

Título: Política y procedimiento del denunciante para denunciar infracciones

Revisión: Versión 4 - 21 de enero de 2020

Fecha de entrada en vigor: 31 de julio de 2017

DC-XXXXXX

Página 1 de 3

## Alcance

Esta Política se aplica a todos los empleados, funcionarios, directores y consultores de la Compañía y sus subsidiarias en todo el mundo.

## Política

Esta Política del denunciante está diseñada para alentar a las personas a denunciar la conducta indebida desde el punto de vista ético. La conducta indebida desde el punto de vista ético incluye las actividades con las siguientes características:

- son ilícitas;
- pueden originar informes financieros incorrectos;
- plantean interrogantes acerca de la integridad de la gestión;
- no son coherentes con la política de la Compañía, incluido el Código de Conducta;
- llegan a ser una conducta indebida grave;
- plantean inquietudes acerca de las condiciones del lugar de trabajo o de la actividad que podría tener un efecto negativo para la salud, la seguridad o el bienestar de los empleados de IGT o de terceros.

La Política de la Compañía es alentar a los empleados, funcionarios, directores y consultores a denunciar una conducta indebida desde el punto de vista ético, sea presunta o conocida, mediante los canales regulares de denuncias, o al director de Cumplimiento, el director jurídico, el Departamento de Personal y Transformación, el Departamento de Higiene y Seguridad, el buzón de correo “Pregunte al director de cumplimiento” [Ask the Chief Compliance Officer] o mediante la Línea de Integridad.

La responsabilidad de la gerencia es trabajar con su socio de Personal y Transformación (P&T), para garantizar que el Departamento de Cumplimiento sea notificado de inmediato de todas las infracciones, presuntas o conocidas, al Código de Conducta, la ley, la política de la Compañía, o las inquietudes sobre la salud y la seguridad. Además, cada persona tiene la obligación de colaborar en el transcurso de una investigación.

**Procedimiento:** todas las denuncias de conducta indebida desde el punto de vista ético deben informarse por los canales regulares de denuncias. Las denuncias también pueden realizarse por medio de los siguientes canales:

*Departamento de Cumplimiento*  
[compliance@igt.com](mailto:compliance@igt.com)

*Departamento Legal*  
[legal@igt.com](mailto:legal@igt.com)

*Departamento de Personal y Transformación*  
[PeoplEservices@igt.com](mailto:PeoplEservices@igt.com)

*Departamento de Salud y Seguridad Medioambiental*  
[safety@igt.com](mailto:safety@igt.com)

Si la persona no se siente cómoda con estos métodos, puede denunciar el asunto mediante la Línea de Integridad.

**Línea de Integridad.** La Compañía ha establecido la Línea de Integridad para los empleados, funcionarios, directores y consultores a fin de que denuncien de forma anónima y confidencial las actividades que puedan implicar una conducta poco ética o ilícita. La Línea de Integridad atiende las 24 horas del día, los siete días de la semana, los 365 días del año, y lo hace a través de una organización independiente. Los empleados, funcionarios, directores y consultores pueden dar su nombre cuando llamen a la Línea de Integridad, aunque no tienen obligación de hacerlo. No se emplean dispositivos de grabación, seguimiento ni rastreo en relación con la Línea de Integridad.

## LÍNEA DE INTEGRIDAD

Desde los Estados Unidos y Canadá, llame al: 1-888-807-4832

Desde Italia, llamar al siguiente número: 800194674

**Este documento se emite y controla de forma electrónica. Las copias impresas deben ser cotejadas con la revisión electrónica antes de usarse.**

Título: Política y procedimiento del denunciante para denunciar infracciones

Revisión: Versión 4 - 21 de enero de 2020

Fecha de entrada en vigor: 31 de julio de 2017

DC-XXXXXX

Página 2 de 3

Desde todas las restantes localidades, primero llame al código de acceso directo de AT&T específico de cada país, incluido en <https://www.business.att.com/bt/access.jsp> y, luego, llame al 888-807-4832.

Se puede acceder al portal en línea a través de su computadora o dispositivo móvil:  
<https://igt.integrityline.org>

Ningún fragmento de esta Política tiene como fin desanimar a los empleados a denunciar inquietudes ante una agencia gubernamental.

## **Responsabilidades:**

Denuncias a la Línea de Integridad y otras consultas. El Departamento de Cumplimiento de IGT recibe todas las denuncias de la Línea de Integridad. Los supervisores y gerentes que reciban denuncias de infracciones, presuntas o conocidas, al Código de Conducta, la ley o las políticas de la Compañía, o inquietudes sobre la salud y la seguridad, deberán informar de inmediato y remitir la alegación o la denuncia al Departamento de Cumplimiento para que se maneje e investigue debidamente. Los gerentes y los supervisores no deberían conducir investigaciones sin la autorización de los Departamentos de Cumplimiento y Legal.

Inicio de investigaciones internas. Después de recibir la denuncia de conducta indebida desde el punto de vista ético, el Departamento de Cumplimiento determinará las próximas medidas que se tomarán, que incluyen qué departamento o personal de IGT deberá abordar el asunto, como también la naturaleza y el alcance de una investigación interna o externa, y si corresponden dichas investigaciones. Se consultará al Departamento Legal y este proporcionará asesoramiento con respecto a los próximos pasos para las alegaciones de infracción de leyes. Si, dadas las circunstancias, resulta razonable concluir que una infracción importante está en curso o está por producirse, el director de Cumplimiento o el director jurídico notificarán de inmediato al presidente del Comité de auditoría de la Junta Directiva. En todas las demás circunstancias, los informes, los hallazgos y las recomendaciones de una investigación se analizarán de manera razonable y oportuna, y lo hará el director de Cumplimiento o el departamento o personal de IGT adecuado, y el director jurídico en los casos de presunta infracción de leyes. El director de Cumplimiento o el director jurídico analizarán los hallazgos de la investigación con el Comité de auditoría de la Junta Directiva.

Las inquietudes sobre salud y seguridad se informarán al Departamento de Salud y Seguridad Medioambiental para su manejo e informará sus decisiones y disposición de las inquietudes denunciadas o la investigación a los Departamentos de Cumplimiento y Legal.

Realización de una investigación interna. Los Departamentos de Cumplimiento y Legal coordinarán e identificarán quién será responsable de realizar la investigación, definirán el alcance de la investigación en un plan de investigación y establecerán líneas jerárquicas de denuncias. Las investigaciones sucesivas serán supervisadas por el Departamento Legal para una investigación de privilegio de abogado-cliente. Salvo en el caso de las investigaciones con privilegio de abogado-cliente, se armará un equipo interno con suficiente nivel de conocimientos con respecto al tema presentado e investigarán todos los asuntos. El uso de investigadores externos exige la aprobación expresa del director jurídico, con el consentimiento del director de Cumplimiento. Se desarrollará una estrategia para evaluar la validez de las alegaciones y se tomarán medidas apropiadas para preservar el privilegio de abogado-cliente y la doctrina de trabajo, así como la confidencialidad de la consulta resultante. El plan de investigación incluirá lo siguiente:

- (a) El tiempo requerido para la investigación.
- (b) La recopilación, la organización y el análisis de documentos clave, los cuales se marcarán para su identificación y preservación de todos los privilegios correspondientes.
- (c) La identificación de posibles testigos y de si un abogado propio o externo se ocupará de los interrogatorios.

Conclusión de la investigación. Una vez finalizada la investigación, el investigador deberá documentar los resultados en un informe, e incluir según corresponda, las conclusiones con respecto a si el caso está confirmado o no, la determinación de los hechos y las medidas disciplinarias o correctivas necesarias que se recomiendan, si hubiera. El investigador realizará un seguimiento con las partes involucradas en la denuncia según sea necesario.

Documentación. Todos los registros de las denuncias realizadas serán conservados por el Departamento de Cumplimiento, y se destruirán de acuerdo con las leyes y reglamentaciones federales, estatales y locales.

Política de no represalias. IGT prohíbe a sus empleados, funcionarios, directores y consultores despedir, bajar de categoría, suspender, amenazar, hostigar o, de alguna manera, tomar represalias o discriminar a una persona que, de buena fe, denuncia infracciones, presuntas o conocidas, al Código de Conducta, la ley, la política de la Compañía, o inquietudes sobre la

Título: Política y procedimiento del denunciante para denunciar infracciones

Revisión: Versión 4 - 21 de enero de 2020

Fecha de entrada en vigor: 31 de julio de 2017

DC-XXXXXX

Página 3 de 3

salud y la seguridad. No se tomarán medidas disciplinarias ni de otro tipo basadas únicamente en una denuncia realizada por una llamada a la Línea de Integridad, o por una consulta al Departamento de Cumplimiento o a los demás canales de denuncias identificados en esta Política.

Los empleados que intencionalmente realicen falsas denuncias de conducta indebida desde el punto de vista ético están sujetos a medidas disciplinarias, que pueden llegar hasta la desvinculación laboral, de acuerdo con la política disciplinaria de IGT. Los empleados que presenten denuncias de conducta indebida desde el punto de vista ético con fines ilegales están sujetos a las acciones legales adecuadas por parte de IGT o de cualquier entidad gubernamental pertinente.

Modificación. La empresa se reserva el derecho a modificar o enmendar esta Política en cualquier momento, como se considere necesario.

## Definiciones

N/C

## Propósito

IGT se compromete a respetar los principios de ser responsable, cooperativo, auténtico, apasionado e innovador. Estos principios y estándares garantizan que todos los empleados se sientan cómodos al informar una conducta ética indebida sin temor a sufrir represalias.

## Titularidad

Cumplimiento

---

### Historial de revisiones:

Revisión	Fecha	Descripción de cambios	Solicitado por
1	31/07/2017	Inicial	Amy Fuller
2	31/7/2018	Sin cambios	Amy Fuller
3	31/07/2019	Cambios menores	Amy Fuller
4	21/01/2020	Cambios menores, actualización de los números de teléfono	Lara Abramovitz